

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

00000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TUBESA C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TUBESA C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de abril de 1989, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Marino, mediante Resolución No.89-2-1-1-004650 el 10 de Agosto de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.088 el 4 de Agosto de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Vásconez Febres Cordero, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/20'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/30'000.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 9'000.000.00; por capitalización de las Reservas Legales S/ 1'500.000.00; por capitalización de las Reservas Facultativas S/ 6'000.000.00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 3'500.000.00.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Luis Vásconez Febres Cordero, Jorge Vásconez Ponce, Inés Ponce de Vásconez, Carlos Calderón Boloña, y abogado Pascual Loaiza del Cioppo.
6. **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES dividido en tres mil acciones

  
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

1000000

SECRETARÍA DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS - OFICINA GUAYAQUIL



ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una,  
numeradas del 0001 al 3.000 inclusive.

adem.

Guayaquil, 9 de Agosto de 1989



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS - OFICINA GUAYAQUIL

JCOB

mm/.